Palacio Legislativo de San Lázaro, 1012 de abril de 2014

Versión estenográfica de la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón E del edificio G.

El presidente diputado Jaime Bonilla Valdez: Muy buenos días, gracias por asistir a nuestra décima sexta reunión de Asuntos Frontera Norte, hoy con fecha del 10 de abril de 2014, le damos la bienvenida a todos ustedes y a los invitados especiales.

Le pido, por favor al señor secretario dé conocimiento a esta presidencia el resultado del registro que tenemos de los diputados integrantes para efecto de quórum legal.

El secretario diputado : Muy buenos días. Con su permiso señor presidente se les informa a la presidencia que existe quórum legal para esta reunión.

El presidente diputado Jaime Bonilla Valdez: Existiendo quórum legal damos inicio a nuestra reunión. Diputado secretario solicito poner a consideración y en su caso la aprobación el orden del día.

El secretario diputado : Está a su consideración el orden del día.

1. Registro y asistencia y verificación de quórum,
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior,
4. Informe de trabajo de los foros relativos al voto de los mexicanos en el extranjero de la Comisión Frontera Norte,
5. Asuntos generales.

Existe algún diputado o diputada que desee hacer el uso de la voz. No habiendo quién haga el uso de la palabra y por órdenes de la presidencia me permito solicitar la aprobación por el orden del día. Quienes estén por la afirmativa levantar la mano (votación). Diputados que estén por la negativa, favor de levantar la mano. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Jaime Bonilla Valdez: Se aprueba el orden del día.

Comisión Asuntos Frontera Norte
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 10 de abril de 2014
Turno 1, hoja 2, eqt

El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Le solicito al diputado secretario la someta a discusión y aprobación en su defecto.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia me permito poner a su consideración el acta de la reunión anterior misma que fue enviada a sus oficinas y se encuentra integrada en sus carpetas de trabajo. Hay algún diputado, diputada que desee hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo.

No habiendo quién haga el uso de la palabra en votación económica se somete a consideración de ustedes la aprobación del acta del décimo sexta reunión ordinaria de esta comisión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Las diputadas y diputados que estén por la negativa, favor de levantar la mano (votación). Aprobada, señor presidente.

El presidente diputado Jaime Bonilla Valdez: Muchas gracias, señor secretario. El cuarto punto del orden del día es el informe de trabajo de los foros relativos al voto de los mexicanos en el extranjero de la Comisión Frontera Norte. Adelante, señor secretario técnico tiene el uso de la palabra.

El secretario técnico Eduardo B. Arroyo Hinojosa: Gracias buenos días señoras diputadas, señores diputados. Será una breve exposición de los foros que se realizaron en relación al voto de los mexicanos residentes en el extranjero realizado por las tres comisiones las de Asuntos Frontera Norte, Gobernación y Asuntos Migratorios.

Inicialmente el 12 de febrero la Junta de Coordinación Política aprobó un acuerdo en el que se estableció la elaboración de un foro y se acordó revisar el voto de los mexicanos en el extranjero, el cual el acuerdo de origen de la Junta de Coordinación no incluía a la Comisión de Asuntos Frontera Norte.

El día 14 de febrero solicitamos nosotros la inclusión a la organización de estos foros misma que instruye la propia junta, se cambie a resolutivo a tercero de ese acuerdo y se incluya a la Comisión de Asuntos Frontera Norte para la realización de los citados foros.

Se elaboró la convocatoria en la que se dan cita diferentes personalidades, ponentes e invitados especiales además del público en general. El primero de ellos se realiza el día 6 de marzo en el lobby del edificio B, de esta Cámara de Diputados. Se contó con la participación de 169 asistentes entre los cuales 34 fueron ponentes, 15 fueron miembros de la comunidad migrante y 120 invitados especiales.

Entre ellos podemos destacar que estuvo la diputada Amalia García Medina, quien es presidenta de la Comisión de Asuntos migratorios, nuestro presidente Jaime Bonilla Valdez, quien es presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte; el diputado Silvano Aureoles Conejo en su calidad de presidente de la Junta de Coordinación Política, el doctor Benito Nacif, consejero presidente en ese momento del Instituto Federal Electoral, el magistrado Manuel Oropeza, magistrado de la sala superior, el diputado Luis Alberto Villareal García, coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, la diputada Maricela Velázquez Sánchez, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la h. Cámara de Diputados y la doctor Leticia Calderón Chelius, profesara investigadora del Instituto José María Mora.

Entre ellos podemos destacar la presencia de la diputada Lorena Ivette Valle Sanpedro que es integrante de esta comisión, del diputado Raúl Gómez Ramírez secretario de la Comisión de Asuntos Migratorios, del diputado Fernando Rodríguez Doval secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales; del senador Miguel Demeresis, en su calidad de secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.

Entrando un poco más en materia de los foros, los puntos relevantes en estos foros fueron la credencialización en el extranjero, los plazos y modalidades del inscripción a la lista nominal de lectores residentes en el extranjero, la salvaguarda de los derechos de los derechos políticos de los mexicanos y mexicanos residentes en el exterior y las modalidades de votación en el extranjero, así como las campañas políticas en el extranjero y la organización ahora del INE en el proceso del voto de los mexicanos en el extranjero.

Podemos destacar que sea válida también la matricula consular para poder ejercer el voto en el exterior. Entrando específicamente en los puntos nodales, las siguientes láminas van a hacer en relación a las adicciones que se hicieron al Código de Procedimientos Electorales vigente y algunas anexiones.

Esto es que en el Código no se contempla el voto de los mexicanos residentes en el exterior para diputados federales y para senadores, se contemplo también como una opción en todos los articulados que se van a desarrollar puntualmente que quede como opción.

Cabe señalar que esté documento se presentó a la Junta de Coordinación Política es una propuesta que también debe bajar al pleno y se someterá al escrutinio el examen más a fondo de todos y cada uno de ustedes.

Particularizando, en el artículo 179 de este código, quedaran agrupados en dos secciones: La primera los ciudadanos residentes en el territorio nacional y la segunda la de ciudadanos residentes en el extranjero. Cuando se trata de ciudadano mexicanos que residen en el extranjero la dirección general ejecutiva del Registro Federal de Electores determinará con la aprobación de la Comisión Nacional de Vigilancia, y del Registro Federal de Electores los miembros para la recepción de las firmas y las huellas dactilares, esto es para la credencialización en el exterior.

En el siguiente texto se desarrolla el artículo 181 que es frente a las listas nominales y les explico, las listas nominales. Les explico las listas nominales y el padrón electoral para los mexicanos residentes en el exterior se destruya cada seis años. Después de cada elección el padrón y la lista se borraba. Entonces, ahora lo que se pretende es que te mantengas para que no genere un costo tan algo cada vez que se hace una votación o cada vez que se pueda llevar a cabo una votación.

Esto es en los dos párrafos que están ahí, en el artículo 184 se hace la solicitud a la incorporación al catálogo general, esto es en tres etapas: Primero se tiene que integrar a un catálogo general del Instituto,

posteriormente al padrón y acto seguido del padrón se sacan la lista nominal. Entonces que esto finalmente conserve que sea transexenal y que no se destruya.

Posteriormente en el artículo 187 se hace la solicitud para que los extranjeros puedan obtener su credencial con fotografía desde el extranjero y no tengan que regresar a su lugar de residencia para que le sea expedida esto es en los consulados, para ellos les es más fácil en el caso particular de los Estados Unidos acercarse a un consulado que regresar a su lugar de origen para tener que regresar a su lugar de origen para tener que solicitar su credencia para votar con fotografía.

Esta era la opción B de la cual les hablaba, si ven el articulado. El sexto del primero habla de la solicitud y el texto en el párrafo segundo dice exactamente lo mismo excepto lo subrayado. Lo subrayado dice que votar por presidente de la República, senadores y diputados, no se le cambia nada más que se les adiciona la votación a senadores y diputados federales.

Más adelante se incluye una modalidad diferente de voto a la que conocemos a nivel nacional. Esto es que sea el voto postal, que sea el voto por Internet, y que sea el voto presencial electrónico. Estas tres modalidades fueron la sugerencia de la comunidad migrantes que visito en los foros y también incluso es para ellos más fácil votar por Internet, pero ellos nos comentaban que debía de ser algo verificable, que el voto fuera verificable antes de ser emitidos, que es una de las preocupaciones que tienen ellos para poder emitir este voto.

Finalmente los sistemas de votos por Internet y presencia electrónico deberán ser presenciadle, deberá ser auditable, deberá ser corroborable al sentido del voto de elector antes de su emisión, era justamente lo que le comentaba y contar con un programa de resultados de electores en tiempo real, público y confiable para que no sientan los residentes en el exterior que…

(Sigue turno 2)

… para que no sientan los residentes en el exterior que su voto pudiera ser manipulado en algún sentido. Y el propio instituto es el que emitirá los lineamientos de interés para llevar a cabo este procedimiento y este proceso en el voto.

No omito también comentarles que se llevó a cabo un segundo foro en el Colegio de la Frontera Norte el día 10 de marzo en el cual diversos académicos del colegio nos ayudaron a tener un poco de claridad en este mismo asunto. Nos decían que el voto presencial electrónico ya no se estaba considerando tan seguro, de acuerdo a las nuevas implicaciones electrónicas que ellos consideraban que era el voto por Internet, que era una de los más confiables; y el voto postal finalmente no era una de las mejores opciones porque era muy caro. Entonces esas fueron las opciones que nos brindaron ellos.

Como vemos, participaron tanto diputado de la Comisión de Gobernación como diputados de la Comisión de Asuntos Migratorios y de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte y sería todo, presidente, de la presentación de este asunto.

No omito, rápidamente, comentarles, toda la propuesta de articulados se encuentra al final de la presentación en sus carpetas. Este es el documento que se presentó y que se entregó a la Junta de Coordinación Política. Sería todo, presidente.

El presidente diputado Jaime Bonilla Valdez: Nada más una última observación, secretario. En el foro de Tijuana ¿no puedes numerar? Los diputados que asistieron al foro, por favor.

El secretario diputado : No traigo la lista en este momento, de manera formal estuvo el diputado Adán Ruiz,, como representante de la comisión de Gobernación; estuvo la diputada Loretta Ortiz Ahlf, como representante de la Comisión de Asuntos Migratorios; la diputada María del Carmen López segura, como integrante de la Comisión de Asuntos Frontera Norte; contamos también con la participación del secretario técnico de la Comisión de Gobernación y el secretario general del Colegio de la Frontera Norte, que fue el principal anfitrión de prestarnos las instalaciones.

El presidente diputado Jaime Bonilla Valdez: Creo que la representación de la Comisión de Gobernación era de la diputada Valle San Pedro, más bien ¿no?

El diputado secretario : Ella iba en su calidad de secretaria de la Comisión de Gobernación.

El presidente diputado Jaime Bonilla Valdez: De Gobernación, porque también ella es…

El secretario diputado : Es secretaria de esta comisión y secretaria también de la Comisión de Gobernación.

El presidente diputado Jaime Bonilla Valdez: Nada más para efecto de las grabaciones, era importante decir los nombres de los que participaron, independientemente de los conocedores y los invitados especiales que tuvimos tanto locales como… También estuvo el diputado Gastélum, que no lo puede omitir, sale ahí como artista en medio y no… Muchas gracias.

El secretario diputado : Gracias a ustedes por su atención.

El presidente diputado Jaime Bonilla Valdez: Preguntarles si hay algún diputado que quiera hacer uso de la palabra. El diputado Gastélum

El diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro: Bien, muy buenos días. Número 1, felicitar aquí al licenciado Arroyo por la excelente explicación y comentario al respecto del trabajo realizado allá en Tijuana, obviamente aquí en el Distrito Federal. Quiero resaltar que allá en Tijuana estuvieron bastante claras las posiciones de los maestros, de los doctores, que nos expusieron la problemática y con lo cual en lo personal se aclaran bastantes dudas.

Yo felicito al ingeniero Bonilla por esta magnífica idea de haberlo hecho porque la verdad para nosotros, para muchos; en lo personal desconocía varias aristas de ese tema tan importante y aquí se plasma. Felicito al ingeniero Bonilla, me felicito de estar en esta comisión y exhorto que sigamos en ese tenor. Muchas gracias, ingeniero.

El ciudadano : Con su permiso. Que quede claro que estoy a favor de la mayor oportunidad que se les pueda dar a los mexicanos para que voten en el extranjero. Más sin embargo hay tres cosas que a mí me llaman la atención.

La primera, el que se puede utilizar la matrícula consular o que se votó por Internet. Creo aquí que no es posible que nosotros usemos un trato preferencial o diferente para una votación de un extranjero que a un mexicano que vive en México. No es posible que le demos más facilidades a ellos que a nosotros. Creo que tenemos que cortarlos con la misma tijera.

La segunda sería que sería muy importante hacer un buen intento para que la suba la votación en el extranjero,… el costo que tenemos por voto es altísimo. Es demasiada poca la gente que vota pero que cuesta. Y eso va a mi tercera reflexión. Dijera el otro día en una reunión de un foro que hubo sobre este tema, ahorita los mexicanos en el extranjero a seguir en tres generaciones, por decirlo de alguna manera la generación de los grandes que todavía acuerdan a México, todavía tienen familia en México, vienen a México.

La segunda generación es, los hijos de los mexicanos que hasta cierto punto todavía conocen algo de México, han visitado México, pero lo más importante y lo más peligroso es la tercera generación, ni hablan español ni conocen México ni saben quiénes son los candidatos. Entonces yo creo que en sí no perdiendo el interés de que se le pueda dar, en alguna manera estimular a los mexicanos en el extranjero para que voten, que es todo su derecho, nada más si que tengamos mucho cuidado en ciertos detalles. Es todo, señor presidente.

El presidente diputado Jaime Bonilla Valdez: Muchas gracias.

Comisión Asuntos Frontera Norte
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 10 de abril de 2014
Turno 2, hoja 4, ahm

La diputada **:** Muy buenos días a todos. Con su permiso, presidente. Efectivamente asistimos a los foros tanto aquí en el Distrito Federal como en Baja California y en realidad podemos considerar que fue un éxito por la participación tan nutrida.

Quiero hacer notar la presencia de las organizaciones de mexicanos en Estados Unidos, en las diferentes ciudades. Los mexicanos forman un conglomerado muy importante en los Estados Unidos, y secundo la posición de mi compañero diputado en el sentido de que sí se tiene que analizar con mucho detenimiento la participación de los mexicanos. No les estamos negando el derecho, el interés que pudieran tener, pero también hay que considerar que son mexicanos que se fueron de nuestro país por las circunstancias que todos conocemos; pero que también es importante recalcar que ellos están dolidos y hay que decirlo con todas las letras, están dolidos porque nuestro país no fue lo suficientemente integro para darles las oportunidades que merecen y se fueron buscando nuevos horizontes como lo hacen muchos y que siempre cuando regresan a votar y lo digo como residente de la frontera, vemos el día de las elecciones muchos automóviles con placas de Estados Unidos y votan con una ira, con un malestar que de verdad eso es preocupante. Entonces qué tan benéfico es para nuestro país que voten los mexicanos que ya por voluntad propia se fueron a radicar a Estados Unidos.

¿Pero a qué voy? A que nuestro país hace grandes esfuerzos porque ellos participen y los grupos organizados que existen en todas las ciudades les corresponde sensibilizar a sus compañeros, a sus compatriotas para que se interesen por lo que sucede en México. Eso también lo dije en el foro en la parte que me tocó moderar, que no basta decir “que voten los mexicanos en el extranjero”, sino quiénes se van a encargar de motivarlos, de sensibilizarlos para que participen.

Y lo que se menciona, son votos demasiado caros para que se aplique un recurso de México, siendo que somos un país con tantas necesidades.

Entonces lo pongo en la mesa y no me quiero retirar sin decir mi forma de pensar y de sentir al respecto. Valoro el esfuerzo de los mexicanos que luchan por su identidad en Estados Unidos, que luchan por no

perder sus raíces, pero también es importante los que nos quedamos aquí que somos los que pagamos impuestos y los que tratamos de sacar al país adelante. Gracias por el espacio.

El secretario diputado : Señor presidente, pidió la palabra el diputado Galindo.

El diputado David Cuauhtémoc Galindo Delgado: Con su permiso, señor presidente. Sólo para externar el punto de vista de un servidor y con respeto a la diputada que me antecedió, no coincido con lo que se comenta de cómo emite el voto el mexicano que se va a radicar en el extranjero, por el contrario considero que el voto de estos ciudadanos que se vieron obligados a dejar el país para buscar las oportunidades que acá no se les dieron, es un voto de esperanza y que así como acá pagamos impuestos los que nos quedamos en el país, también hay que reconocer que ellos envían recursos constantemente a sus familias para que el país camine y en un Estado democrático como lo es el mexicano, considero que es muy importante tener en cuenta la oportunidad y la viabilidad de que los mexicanos que residen en el extranjero puedan emitir su voto.

Ya la cuestión de que si es caro o es económico, le correspondería al propio gobierno, al propio país, al propio Congreso y al Instituto Nacional Electoral, el poder generar mecanismos que obviamente le ocasionen bajos costos para que puedan emitir el voto; pero sí considero que como lo repito en un Estado democrático como en el que vivimos y en el que tenemos mexicanos en diferentes partes del mundo, sí tener los mecanismos adecuados e indispensables para que puedan participar, quienes lo quieran hacer…

(Sigue turno 3)

… para que puedan participar quienes lo quieran hacer porque tal y como sucede con quienes estamos en territorio nacional, hay quienes tenemos la intención de participar; sacamos nuestra credencial de elector, acudimos el día de la votación y hay quienes no participamos. Lo mismo sucede con los extranjeros; quienes quieren participar estoy seguro que acudirán a los lugares que sean indicados para hacer el trámite y que el día de las votaciones estarán aplicando el mecanismo para ejercer su voto. Es cuanto, señor presidente.

La diputada María de Jesús Huerta Rea: Buenos días. Yo, al igual que mi compañero, considero que el voto de los mexicanos en el extranjero es muy importante y que debemos de promoverlo todos los partidos políticos para que la gente que quiera votar participe.

Me parece interesante el voto por Internet; el más rápido, el más obvio. Tengo familiares en el extranjero que a veces no pueden venir; tratan de hacer lo imposible por venir el día de la votación y sí vienen, pero a veces se les dificulta y si ponemos este método del Internet a los mexicanos que están en Estados Unidos, se les va a hacer más fácil votar.

Tienen derecho a votar y a estar con nosotros para saber los gobiernos que tenemos y por qué lo hacemos. Al menos en mi caso, siempre trato de hacer promoción en Estados Unidos con mis hermanas y con mis familiares allá sobre la importancia que tiene su voto para seguir participando. Que no se les olvide que México es su país de origen, que los necesitamos para estar mejor y que su pensamiento y su voto influyen en la forma de gobernar.

Como decía el compañero, hay que buscar un método que no sea tan caro. Me decía Carmen de un método que tenemos que es muy caro. Vía Internet creo que sería menos caro o ver cuál voto sería más seguro. Pero es importante que sigamos platicando con los connacionales en el extranjero para que tomen conciencia y voten por el o los candidatos que ellos quieran en México. Sí quieren venir, pero a veces no lo pueden hacer

Felicito al ingeniero Jaime Bonilla por estos foros, tan importantes para todos. Hay que seguir avanzando en esa democracia que queremos en México, que no es fácil, pero la iremos logrando con el apoyo, la

solidaridad y la inclusión de todos los diputados en temas como éste. Felicidades, ingeniero y estamos a sus órdenes.

El presidente diputado Jaime Bonilla Valdez: Vemos que dentro de la misma comisión hay diferentes ideas; todas son bienvenidas. Creo que los mexicanos en el extranjero tienen el derecho de la oportunidad de cambiar su país en el que yo siento —habiendo vivido toda mi vida en la frontera— que el 99 por ciento se ha ido porque ha tenido que irse, por sobrevivencia, por sacar adelante a su familia.

Que no se nos olvide su gran participación; dicen que es la segunda o tercera fuente de ingresos que tenemos, que son las famosas remesas que ayudan a la economía del país.

Es una situación en la que están forzados a irse para sacar adelante a sus familias. Tenemos que facilitarles el voto. Que no se nos olvide que es el mismo sistema mexicano el que ha hecho tan difícil la votación en el extranjero. Somos nosotros mismos los que hemos encarecido el sistema de votar. Con el IFE y ahora con el INE la cantidad de dinero que se ha derrochado en todo esto, la cantidad de dinero para las participaciones de los partidos, lo que es inimaginable en otros países. Es el sistema político que tenemos. Son los costos famosos de las decisiones políticas erróneas en algunas ocasiones que tomamos como país y ahí están las consecuencias.

Les agradezco su participación. Los foros fueron muy interesantes porque todos aprendimos de ellos. Trajimos a los expertos a las mesas, los oímos. Oímos a la gente de las áreas donde residimos, las preocupaciones que tienen. En la frontera muy pocas familias no tienen familiares del otro lado. Todos tenemos gente de aquel lado y de primera mano oímos las quejas y las necesidades.

Esas remesas definitivamente para nosotros son una inyección de dinero fresco a la economía, desde mi punto de vista, independientemente del presupuesto porque es dinero con el que no contábamos.

Les agradezco a todos su participación. Esos foros son ilustrativos. El deber de esta comisión es estar al tanto y tener participación en todas las decisiones del Congreso. Muchas gracias.

Si no hay más nos vamos al punto 5, que es asuntos generales. Adelante, señor secretario. Por ahí tenemos algo pendiente con respecto a la reunión de mayo, en Chihuahua.

El diputado : Muchas gracias, presidente. Se tiene contemplada la posibilidad de que haya un período extraordinario en la primera quincena de mayo y nuestra reunión se tiene contemplada para el día 16. Si el período extraordinario fuera el día 15 y la sesión no acabara en tiempo y forma o antes de la hora en que ustedes tienen que volar a Chihuahua, la reunión sería un fracaso.

La propuesta de la secretaría técnica es que se recorra sólo una semana; que nos fuéramos al 23 de mayo, si no tienen ustedes inconveniente para que no se cruce con el período extraordinario.

El presidente diputado Jaime Bonilla Valdez: Ahí tendrían mano nuestros diputados de Chihuahua, que son los anfitriones.

El diputado : Ya lo comenté con el secretario técnico, el licenciado Arroyo que sí era un poco riesgoso el 16. Les digo que en Ciudad Juárez son bienvenidos el día y a la hora que quieran.

El diputado **:** Entonces estamos firmes para el día 23; sólo se recorre una semana más. Se somete a votación. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Jaime Bonilla Valdez: Muchas gracias. Sin más, muchas gracias por su participación y nos vemos en Chihuahua, en Ciudad Juárez.

---o0o---